

Medidas del gobierno boliviano para resolver la escasez de dólares

Bolivia, marzo 2024 | Desde el pasado año el país ha atravesado una escasez de dólares que fue ralentizando y encareciendo las actividades y obligaciones relacionadas con esta moneda. Inicialmente, fue evidente la limitación del sistema bancario para atender plenamente la demanda de dólares, al no contar con esta moneda para la venta y al establecer límites de retiros a sus ahorristas. Ante esta situación, el gobierno estableció que solo el Banco Central atendería la demanda. Por lo que, acudieron a esta institución masivamente para obtener esta moneda buscando viabilizar transacciones comerciales, productivas, de bienes inmuebles, anticréticos, importaciones, obligaciones financieras y no financieras, etc. No obstante, se desarrolló un mercado paralelo en el cual la población puede obtener dólares con un tipo de cambio más alto que el oficial. Asimismo, las importaciones se encarecieron por el alza de las comisiones bancarias.

Acuerdo económico, productivo y empresarial

El 19 de febrero de 2024 se realizó el denominado "Acuerdo económico, productivo y empresarial" entre el gobierno nacional y el sector empresarial, en el que se establecieron diez medidas tendientes a resolver la escasez de dólares:

1. Liberación de exportaciones con agilización de trámites.

Que permitirá reducir el tiempo para sacar el certificado de abastecimiento interno a precio justo, eliminando los trámites previos con el compromiso de garantizar el abastecimiento del mercado nacional. Así como la liberación de exportaciones mediante la firma de convenios.

2. Devolución inmediata de CEDEIM's previa entrega de divisas por exportaciones La devolución será ágil, en la medida que los exportadores puedan ingresar dólares en el país y certifiquen que se realizó la entrega de éstos en el sistema financiero nacional. El plazo de devolución no debe superar los 15 días.

3. Emisión de bonos del BCB en dólares.

La emisión de bonos en dólares a mediano y largo plazo con garantía estatal, así como con plazos y tasas coordinadas previamente, permitirá atraer inversiones extranjeras aumentando la oferta de dólares en el mercado y reduciendo su cotización.

4. Subasta de diésel con grandes compradores.

La subasta estará dirigida a grandes compradores de diésel que puedan ofrecer lotes de compra de diésel y éstos puedan ser entregados a sectores productivos demandantes como el agropecuario, minero y de transporte, por parte de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

5. Agilización en la importación de diésel para empresas privadas destinadas a consumo propio.

Agilización de tiempos y procesos, para los permisos de importación de diésel.

6. Promoción de la inversión privada en plantas de biodiesel.

El gobierno evaluará propuestas y condiciones para posibles asociaciones público-privadas, basado en la Ley Nº 1098, que establece que los privados pueden construir plantas de biodiésel y que se otorga incentivos para dichos emprendimientos.

7. Fomento de inversiones para mejorar el rendimiento del sector agrícola.

El Banco de Desarrollo Productivo (BDP) financiará todo tipo de emprendimiento que quiera usar tecnología agropecuaria de precisión, por su efecto sustancial en el rendimiento por hectárea.

8. Incrementar el peso y la longitud máximos permitidos en vehículos de transporte de carga (gestionar una ley de modernización del transporte de carga en Bolivia).

Se gestionará una ley de modernización de transporte de carga en Bolivia, lo que permitirá incrementar la carga que llevan los transportistas.

9. Establecer incentivos tributarios para la compra de vehículos flex y vehículos eléctricos.

El Gobierno implementará medidas con el fin de dar incentivos tributarios a la importación de vehículos flex y eléctricos, asimismo, YPFB estará implementando un programa masivo de carga en lugares de consumo y abastecimiento masivos.

10. Establecimiento de una banda en el cobro de comisiones para las transferencias y giros al exterior.

Se establecerá una banda entre el 5% y el 10% para el cobro de comisiones en transferencias y giros al exterior. Asimismo, el Gobierno y los empresarios trabajarán de manera continua en la implementación, evaluación y diseño de otras medidas que beneficien a la economía nacional.

Impacto de las medidas.

El impacto del acuerdo entre el gobierno boliviano y los empresarios se constituye sin duda en un inyector de dinamismo a la economía del país.

La agilidad en trámites de liberación de exportaciones y devolución CEDEIM's, dinamizará favorablemente las actividades del agente generador de divisas (el sector exportador).

La rapidez en la internación de diésel, el fomento a la inversión agrícola y la modernización del transporte de carga pretende brindar mejores condiciones para el

desarrollo de las actividades de los sectores productivo, industrial y exportador, que en última instancia se traducirían en el crecimiento de la economía.

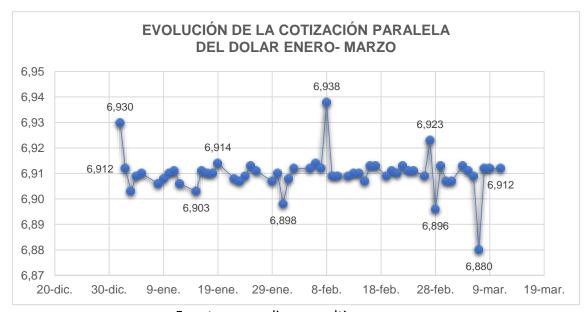
La emisión de bonos del Banco Central pretende y ha logrado captar dólares del mercado local.

La subasta de diésel, el fomento a la internación de vehículos flex y eléctricos, así como el incentivo a la producción de biodiesel tienen el objetivo de reducir la carga gubernamental por la subvención a los hidrocarburos.

El control de las comisiones para transferencias y giros al exterior contrarresta los efectos sobre el sector importador, cuyas compras se ven ralentizadas y encarecidas, aspectos que en última instancia repercute sobre los precios y la disponibilidad de productos e insumos en el mercado local.

Una de las primeras medidas (del acuerdo) ejecutadas fue la colocación del Bono BCB en dólares, sobre la cual el presidente del Banco Central de Bolivia, Edwin Rojas destacó que "permitió bajar el tipo de cambio en el mercado paralelo".

Con corte al 11 de marzo, el dólar cotiza a Bs 6,91, con una disminución de 0,017 bolivianos (-0.26%) desde el inicio del año, cuando cotizaba Bs 6,93. El tipo de cambio promedio ha sido de Bs 6,91, como se observa en el gráfico siguiente.



Fuente: <u>www.dineroeneltiempo.com</u>

Conclusiones y perspectivas. En febrero de 2024 el gobierno boliviano y empresarios acordaron diez medidas dirigidas a enfrentar la escasez de dólares americanos. Dichos acuerdos, tienden a resolver las dificultades que han ido atravesando diversos agentes de la economía nacional, mediante la aceleración y mejora de las condiciones del circuito de generación de divisas, captación de moneda extranjera en el mercado local, así como de un mejor escenario para la internación de insumos y productos importados.

Webgrafía.

- BAENEGOCIOS. (2024). Bolivia anuncia que medidas económicas lograron bajar precio del dólar en mercado paralelo.
 - Obtenido de: https://www.baenegocios.com/finanzas/Bolivia-anuncia-que-medidas-economicas-lograron-bajar-precio-del-dolar-en-mercado-paralelo-20240227-0023.html
- Dinero en el Tiempo. (2024). Valor del dólar en Bolivia en 2024. Obtenido de Valor del dólar en Bolivia en 2024: https://www.dineroeneltiempo.com/divisas/usdbob/historico/2024
- El Deber. (2024). La liberación de las exportaciones encabeza una lista de 10 medidas con las que el Gobierno busca frenar la escasez de dólares. Obtenido de La liberación de las exportaciones encabeza una lista de 10 medidas con las que el Gobierno busca frenar la escasez de dólares: https://eldeber.com.bo/economia/gobierno-libera-exportaciones-para-contrarrestar-escasez-de-dolares_357176
- Los Tiempos. (2024). Gobierno acuerda 10 medidas para contrarrestar la escasez de dólares. Obtenido de Gobierno acuerda 10 medidas para contrarrestar la escasez de dólares: https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20240220/gobierno-acuerda-10-medidas-contrarrestar-escasez-dolares
- **Los Tiempos (2024):** ps://www.lostiempos.com/actualidad/economia/20240304/bcb-reafirma-que-precio-del-dolar-descendio-mercado-paralelo-pais
- Ministerio de Econmía y Finanzas. (2024). Ministerio de Econmía y Finanzas. Obtenido de Ministerio de Econmía y Finanzas: https://es.scribd.com/document/706874153/Acuerdo-entre-el-Gobierno-y-losempresarios-Privados-de-Bolivia#from_embed
- **Ministerio de Economía y Finanzas. (2024).** El Gobierno y los empresarios privados firman acuerdo de 10 puntos. *Bitácora Económica*, págs. 6-7.







